



BANCO CENTRAL DE CHILE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMULARIO F06

- NOMBRE** : **Formulario de Información Semanal FCIC TRES**
- PERIODICIDAD** : **Semanal.**
- PLAZO** : **Miércoles (o el día hábil siguiente si este fuera inhábil), hasta las 11:00 horas.**

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER ESTE ARCHIVO

Este archivo requiere información de los flujos de colocaciones comerciales en cuotas de acuerdo con la información de los balances consolidados a nivel local. Adicionalmente, se requiere informar la fracción de los flujos comerciales en cuotas otorgados a empresas con ventas menores a 1 millón de UF y los flujos asociados a los programas FOGAPE Reactiva y FOGAPE Postergación.

El período de reporte corresponda a información entre el último día hábil bancario del mes inmediatamente anterior y el último día hábil bancario de la semana inmediatamente anterior al reporte.

DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO

Este archivo debe reportarse en formato *txt* (archivo de texto plano), con la estructura que se describe a continuación.

Primer Registro

1. Código de la Institución Financiera.....	9(04)
2. Identificación del Archivo.....	X(03)
3. Fecha.....	F(08)
	Límite del registro 15 bytes

- 1. Código de la Institución Financiera.
Corresponde a la identificación de la institución financiera dada por la CMF.
- 2. Identificación del Archivo
Corresponde a la identificación del archivo, debe decir "F06".



BANCO CENTRAL DE CHILE

3. Fecha

Corresponde al el último día hábil bancario de la semana inmediatamente anterior al reporte, en formato *aaaammdd* ; Ejemplo: 20210402.

Estructura de los registros

1	Información a reportar	9(02)
2	Monto a reportar.....	s9(11)v9(6)
	Límite del registro	20 bytes

Definición de Términos

1. Información a reportar:

Se reportarán los códigos asociados a los conceptos que a continuación se presentan:

Código	Concepto
01	Flujo Comercial en cuotas TOTAL
02	Flujo Comercial en cuotas a empresas con ventas menores a 1 millón de UF
03	Flujo TOTAL FOGAPE Reactiva y FOGAPE Postergación

2. Monto a reportar

Se informará el flujo expresado en millones de pesos chilenos, correspondiente al período de reporte. Tal como se indica en la “Estructura de los registros”, se debe incluir el respectivo signo (+ o -) al comienzo del registro. Por lo tanto, el largo del registro comprenderá un primer campo correspondiente al signo y 17 campos correspondientes al monto (11 posiciones enteras y 6 posiciones decimales).